



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 023

CDO-20-10-2022

**ACTA RESOLUTIVA No. 023, DE LA SESIÓN ORDINARIA (PRESENCIAL) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, LLEVADA A CABO EL 20 DE OCTUBRE DE 2022.**

En la ciudad de Quito, el jueves 20 de octubre de 2022, a las 09h30, previa constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria presencial de Consejo Directivo, presidida por el PhD. Guido Albán Pérez, Decano de la Facultad. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. María Paz Ávalos Coloma, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión inicia con la asistencia de los siguientes miembros:

**MIEMBROS CON VOZ Y VOTO:**

PhD. Guido Albán Pérez, Decano; MSc. Ivanovna Cadena, representante docente principal; MSc. Alba Riera, representante docente alterna; Sr. Ismael Sánchez, representante estudiantil principalizado; Abg. Darwin Vladimir Menta, representante principal por los servidores y trabajadores.

**MIEMBROS CON VOZ:**

MSc. Duncan Estévez, Director de las carreras de Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica; MSc. Maritza Paredes, Directora de la Licenciatura en Psicología; MSc. Clara Sosa, Directora de la carrera Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; MSc. Álvaro Raza, Director de la carrera de Psicología Industrial; Srta. Eliana Cevillano, presidenta de la Asociación estudiantil de Carreras no vigentes; Srta. Sammia Armijos, presidenta de la Asociación estudiantil de la Licenciatura en Psicología Clínica y la Srta. Tatiana López, Presidenta de la Asociación estudiantil de la Licenciatura en Psicología.

Se da lectura a la convocatoria y se aprueba el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta: Sesión ordinaria de 22 de septiembre y sesión extraordinaria de 07 de octubre de 2022.
2. Seguimiento a Resoluciones
3. Peticiones y comunicaciones
4. Asuntos varios

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

El señor presidente PhD. Guido Albán Pérez, indica que se dé lectura al acta ordinaria para conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo; presentándose una observación de redacción, acatada la misma, la Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc. Secretaria Abogada, procede a tomar votación y **se aprueba el Acta.**

**1.1.- APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 07 DE OCTUBRE DE 2022.**

El señor presidente PhD. Guido Albán Pérez, solicita se proceda a dar lectura el acta extraordinaria para conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo; pregunta si hay alguna observación, al no existir observaciones, la Dra. María Paz Ávalos Coloma, MSc. Secretaria Abogada, procede a tomar votación y **se aprueba el Acta.**

## **2.- SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES. -**

La señora Secretaria Abogada, indica que todas las resoluciones adoptadas en el anterior Consejo Directivo ordinario de fecha 22 de septiembre de 2022, han sido notificadas en los términos establecidos y no presentan observaciones.

Respecto a las resoluciones emitidas en el Consejo Directivo extraordinario de fecha 07 de octubre de 2022, da a conocer que también han sido notificadas dentro de los términos establecidos y no presentan observaciones.

## **3.- PETICIONES Y COMUNICACIONES. -**

### ***3.1. Oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0133-O, de fecha 22 de septiembre de 2022.***

Se da lectura al *Oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0133-O, de fecha 22 de septiembre de 2022*, suscrito por el MSc. Jorge Wilfrido Herrán Peñafiel, Subdecano (S) quien solicita se apruebe la **Normativa de Bienestar Estudiantil** de la Facultad de Ciencias Psicológicas, una vez que fue socializada, revisada y aprobada por el departamento de Bienestar Universitario.

El Abg. Vladimir Menta, da a conocer que anteriormente mantuvo una reunión con la Dra. Nilca Pérez Directora del Departamento de Bienestar Universitario de la Universidad Central del Ecuador, a fin de solventar varias dudas sobre el procedimiento previo a la aprobación de la Normativa de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencias Psicológicas y en la cual se realizó varias observaciones, misma que mediante "Acta de reunión con el Departamento de Bienestar Universitario" con fecha 23 de agosto de 2022, se remitió por correo electrónico a los responsables de este proyecto. No obstante, en el documento que se presenta no se evidencia las correcciones a las observaciones planteadas por la señora Directora de Bienestar Universitario.

El PhD. Guido Albán Pérez, indica que al verificar el documento no se ha realizado los cambios, por lo que sugiere devolver el trámite a los responsables para que den cumplimiento a las observaciones planteadas por la Dra. Nilca Pérez Directora del Departamento de Bienestar Universitario.

La Dra. Alba Riera sugiere que a esta normativa se debe integrar a toda la comunidad universitaria, comprendida por; estudiantes, docentes, empleador y trabajadores.

***RCD-FCPs-SO- No. 116-2022***

Los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad, ***RESUELVEN: DEVOLVER el trámite de normativa para que en el plazo de tres semanas se coordine con la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Central del Ecuador, elaboren el cronograma a ejecutarse y se vuelva a conocer en este Consejo.***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 023

CDO-20-10-2022

**3.2. Oficio Nro. UCE-FCP-SA-2022-0245-O, de fecha 30 de septiembre de 2022.**

Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCP-SA-2022-0245-O, de fecha 30 de septiembre de 2022, suscrito por la Dra. María Paz Ávalos, Secretaria Abogada; pone en conocimiento el **"Informe jurídico falsificación de documentos"** de las estudiantes de sexto semestre de la Licenciatura en Psicología Clínica: VITERI ACOSTA ZELYN AYDHEE y LANDAZURI PEPINOS CARLA UGANDA, respecto a la presentación de un informe y certificado (forjado) de la Unidad Educativa "Ramón González Artigas" en un trabajo de la asignatura de Normativa y Protección Integral.

El MSc. Duncan Estévez expone el caso e indica que las autoridades de esta institución también tienen conocimiento de este particular encontrado.

El PhD. Guido Albán Pérez, manifiesta que estos actos reprochables deben ser sancionados para dejar precedentes puesto que la Facultad queda mal posicionada por estas acciones e indica que se debe continuar con el proceso regular para que el órgano competente se encargue de investigar y determinar si procede o no la sanción.

La MSc. Ivanovna Cadena, indica que de parte de la Facultad se debería presentar por escrito una disculpa a la Unidad Educativa por este caso a fin de fortalecer los acuerdos interinstitucionales.

La Dra. María Paz Ávalos, menciona que de acuerdo al procedimiento legal administrativo el caso será enviado al Comité de Ética y posterior ello, a la Comisión de Asuntos Disciplinarios de la Universidad.

**RCD-FCPs-SO- No. 117-2022**

Los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad, **RESUELVEN: ELEVAR al órgano superior correspondiente, para continuar con los procesos investigativos que el caso amerite.**

**3.3. Oficio S/N, de fecha 29 de septiembre de 2022; Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Psicológicas (COIF 2022-2024).**

Se da lectura al Oficio S/N, de fecha 29 de septiembre de 2022; Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Psicológicas (COIF 2022-2024)., suscrito por la PhD. Cecilia Marcillo, Coordinadora COIF (e), en la que se pone en conocimiento que se ha culminado dentro del tiempo establecido el proceso del **"I Concurso para Proyectos de Investigación con Fondos Propios"**, la cual fue designada para colaborar en la organización.

En el presente documento se indica que se presentaron dos proyectos de investigación, mismos que han sido revisados, analizados y aprobados por todo el equipo de la COIF, posterior a ello enviados a cuatro profesionales externos a la Facultad considerados PARES-EVALUADORES (dos para cada proyecto). En el primer proyecto el coordinador fue el Dr.

Marco Gamboa, con el tema *“Elaboración de una escala de estigma actitudinal para estudiantes del área de la salud, estudio multicéntrico”*; considerando las calificaciones de los pares evaluadores el promedio es de 92.5/100 (noventa y dos puntos con cincuenta sobre cien) que le confiere el **APROBADO**; y en el segundo proyecto el coordinador fue el PhD. Álvaro Mantilla con el tema *“Análisis de discursos y representaciones sociales sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual como expresión de la producción y reproducción de la violencia de género: Estudio de caso en Imbabura, Carchi, Sucumbíos, Pichincha durante el período 2022 al 2024 en Ecuador”*; las calificaciones de los pares evaluadores el promedio es de 97.5/100 (noventa y siete puntos con cincuenta sobre cien) que le confiere el **APROBADO**

Por lo expuesto solicita la resolución de conocimiento respectiva a cada coordinador para que cuenten con el documento pertinente y lo puedan presentar en la Dirección de Investigación como requisito para su registro.

**RCD-FCPs-SO- No. 120-2022**

Los miembros del Consejo Directivo, avocan conocimiento y por unanimidad, **RESUELVEN: CONOCER el proyecto de investigación “Análisis de discursos y representaciones sociales sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual como expresión de la producción y reproducción de la violencia de género: Estudio de caso en Imbabura, Carchi, Sucumbíos, Pichincha durante el período 2022 al 2024 en Ecuador”, desarrollado por el PhD. Alvaro Mantilla.**

**RCD-FCPs-SO- No. 121-2022**

Los miembros del Consejo Directivo, avocan conocimiento y por unanimidad, **RESUELVEN: CONOCER el proyecto de investigación “Elaboración de una escala de estigma actitudinal para estudiantes del área de la salud, estudio multicéntrico”, desarrollado por el PhD. Marco Gamboa.**

### **3.4. Memorando Nro. UCE-FCP-DEC-2022-0156-M, de fecha 30 de septiembre de 2022.**

Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCP-DEC-2022-0156-M, de fecha 30 de septiembre de 2022, suscrito por el PhD. Guido Albán, Decano de la Facultad; quien pone en conocimiento la autorización a realizar las **adendas a los Contratos Civiles de Prestación de Servicios Profesionales de los Directores Científicos Metodológicos de Posgrado de la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones**; y subsanar los contratos de profesionales: No. 023-FCP-2020, No. 026-FCP-2020 y No. 033-FCP-2020 correspondientes a los docentes MSc. Silvio Roberto Fonseca, MSc. Jaime Eduardo Moscoso Salazar, Bautista y PhD. Carlos Alberto Ramos Galarza.

**RCD-FCPs-SO- No. 122-2022**

Los miembros del Consejo Directivo, avocan conocimiento y por unanimidad, **RESUELVEN: CONOCER las autorizaciones ad-referéndum de las adendas a los contratos civiles de prestación de servicios profesionales de los directores científicos metodológicos de la maestría de intervención psicológica en Adicciones.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 023

CDO-20-10-2022

**3.5. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0260-M, de fecha 17 de octubre de 2022.**

Se da lectura al *Memorando UCE-FCP-SUB-2022-0260-M, de fecha 17 de octubre de 2022*, suscrito por el MSc. Jorge Herrán, Subdecano (S), quien solicita se apruebe Ad-Referéndum el distributivo de carga horaria individual docente periodo académico 2022-2023.

**RCD-FCPs-SO- No. 123-2022**

Los miembros del Consejo Directivo, avocan conocimiento y por unanimidad, **RESUELVEN: CONOCER el Distributivo de carga horaria individual docente periodo académico 2022-2023, aprobado Ad- Referéndum.**

**3.6. Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2022-0238-M, de fecha 17 de octubre de 2022.**

Se da lectura al *Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2022-0238-M, de fecha 17 de octubre de 2022*, suscrito por el MSc. Jorge Herrán, Director (E) de Posgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, quien solicita se autorice la **contratación del PhD. Marcelo Remigio Castillo Bustillos como integrante de la Comisión Lectora y Miembro del Tribunal de la Maestría en Psicología, Mención en la Actividad Física y del Deporte.** I Cohorte y la emisión de la Certificación Presupuestaria del Departamento Financiero.

El PhD. Guido Albán manifiesta que estos procesos administrativos no deber llegar a Consejo Directivo, sino aprobarlo el Consejo de Posgrado, pero, al no tener este consejo el Instituto de Posgrado porque ya no se tiene vigente esas maestrías, se está solicitando al Consejo Directivo autorice la mencionada contratación, por lo que, al ser el Consejo Directivo un cuerpo colegiado de incidencia directa se pone en conocimiento para su autorización y continuar con el proceso de contratación.

**RCD-FCPs-SO- No. 118-2022**

Los miembros del Consejo Directivo, avocan conocimiento y por unanimidad, **RESUELVEN: CONOCER y AUTORIZAR el pedido realizado por Posgrado sobre la designación del PhD. Marcelo Remigio Castillo Bustos, como integrante de la Comisión Lectora y Miembro del Tribunal de la Maestría en Psicología, Mención en la Actividad Física y del Deporte, I Cohorte correspondiente al Lcdo. Angel Andrés Mediavilla Cahuasqui.**

**3.7. Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2022-0239-M, de fecha 17 de octubre de 2022.**

Se da lectura al *Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2022-0239-M, de fecha 17 de octubre de 2022*, suscrito por el MSc. Jorge Herrán, Director (E) de Posgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, quien solicita se autorice la **contratación de la MSc. Ana Cristina Delgado Espinosa como integrante de la Comisión Lectora y Miembro del Tribunal de la Maestría en Psicología, Mención en la Actividad Física y del Deporte.** I Cohorte y la emisión de la Certificación Presupuestaria del Departamento Financiero.

Los miembros del Consejo Directivo, avocan conocimiento y por unanimidad, **RESUELVEN: CONOCER y AUTORIZAR el pedido realizado por Posgrado sobre la designación de la MSc. Ana Cristina Delgado Espinoza, integrante de la Comisión Lectora y Miembro del Tribunal de la Maestría en Psicología, Mención en la Actividad Física y del Deporte, I Cohorte correspondiente al Lcdo. Ángel Andrés Mediavilla Cahuasqui.**

**3.8. Correo electrónico S/N, re direccionado por el Subdecanato con fecha 14 de octubre de 2022; Asunto: INVITACIÓN A "I ENCUENTRO DE CARRERAS DE PSICOLOGÍA EN ECUADOR: REFLEXIONES SOBRE LA FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA".**

Se da lectura al correo electrónico S/N, re direccionado por el Subdecanato con fecha 14 de octubre de 2022; con asunto: INVITACIÓN A "I ENCUENTRO DE CARRERAS DE PSICOLOGÍA EN ECUADOR: REFLEXIONES SOBRE LA FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA", suscrito por la MSc. Ruth Clavijo Castillo, Vicedecana de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca; quien realiza la cordial invitación a este primer encuentro, considerando la oportuna participación activa de varias dignidades departamentales o sus delegados, entre ellos señala: Decanos/as, Subdecanos/as o Vicedecanos/as, Miembros de Consejos Directivos, Directores de Carrera, Coordinadores de Facultad (Investigación, Prácticas Preprofesionales, Vinculación con la Sociedad) y estudiantes representantes de las Aso Escuelas, quienes se estima contribuirán en el análisis de cada una de las líneas temáticas definidas. Solicitan de la manera más comedida, la confirmación de la asistencia o sus delegados, con la finalidad de una mejor organización de este encuentro, para la cual adjuntan para conocimiento y revisión, la propuesta de trabajo la cual detalla la agenda prevista.

El PhD. Guido Albán, indica que ha este evento planificado para los días 10 y 11 de noviembre en la ciudad de Cuenca deberían asistir dos estudiantes y dos docentes, para lo cual, los estudiantes irían financiados con fondos de la Universidad y los docentes con fondos de la Facultad. Menciona que los docentes que asistirán son: MSc. Duncan Estévez y la MSc. Maritza Paredes; y, de parte de los estudiantes los señores representantes estudiantiles: Ismael Sánchez y Samia Armijos.

El señor Decano, indica que para el desembolso de los viáticos a las personas que asistan a este evento soliciten facturas y respaldos de los gastos a nombre de los beneficiarios.

**RCD-FCPs-SO- No. 115-2022**

Los miembros del Consejo Directivo, avocan conocimiento y por unanimidad, **RESUELVEN: DESIGNAR a los docentes MSc. DUNCAN ESTÉVEZ Y MARITZA PAREDES y dos estudiantes Sr. ISMAEL SÁNCHEZ DAZA y Srta. SAMMIA ARMIJOS LITUMA para que se trasladen a la ciudad de Cuenca los días 10 y 11 de noviembre de 2022. AUTORIZAR al Departamento Financiero para que realice los trámites correspondientes de viáticos y pasajes en el interior.**

**RCD-FCPs-SO- No. 115-A-2022**

Como alcance a la Resolución Nro. RCD-FCPs-SO- No. 115-2022, sobre la invitación realizada



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 023

CDO-20-10-2022

por la Universidad de Cuenca para el I encuentro de carreras de Psicología en Ecuador: "Reflexiones sobre la formación en Psicología", en donde se trabajará en la revisión y ajustes a las mallas curriculares de la carrera de Psicología de acuerdo a recomendación del CES.

Se aclara que los docentes se trasladarán a la ciudad de Cuenca el día 09 de noviembre de 2022, autorizando los viáticos para los días 09 y 10 de noviembre de 2022.

En cuanto se refiere a los trámites de pasajes al interior de los dos estudiantes Sr. ISMAEL SÁNCHEZ DAZA y Srita. SAMMIA ARMIJOS LITUMA, se coordinará con Bienestar Universitario de la Universidad para que realice los trámites correspondientes.

**4.- PUNTOS VARIOS. -**

**4.1. Reunión de Análisis sobre las observaciones planteadas a la Ley Orgánica de Salud Mental. -**

El PhD. Guido Albán, indica que se está convocando una reunión virtual para el día viernes 21 de octubre de 2022, a las 19h00 a todas las facultades de Psicología de todas las universidades del país con la finalidad de realizar un análisis sobre las observaciones planteadas a la Ley Orgánica de Salud Mental. Menciona que después de haber mantenido una reunión con los distintos gremios y colegios se acordó que la Facultad de Ciencias Psicológicas de la UCE al ser la más antigua del país lidere este proceso, para ello, se le había designado a la Dra. Maritza Paredes para que exponga el borrador a las observaciones de la ley.

El señor Decano considera la importancia de convocar y asistir a esta reunión debido que se hablará y se debatirá esta Ley de Salud Mental y entre sus puntos esta garantizar la empleabilidad de todas las especialidades de la psicología. Además, pone en antecedente que anteriormente se realizó un proceso similar y eso fomentó al reconocimiento de los profesionales psicólogos infantiles y psicorrehabilitadores. Menciona que se sugerirá trabajar con mesas de trabajo donde participen estudiantes, directores de carreras y profesionales de distintas áreas a fin de tener un análisis más integral desde todos los partícipes.

**4.2. Nuevas instalaciones del CAPSIC. -**

El PhD. Guido Albán manifiesta una vez mantenida la reunión con el Ing. Pedro Sagal, responsable del proyecto del CAPSIC ha indicado que el lunes 24 de octubre de 2022 reanudarán el trabajo para terminar el derrocamiento de las aulas prefabricadas que están pendientes y rellenar parte del piso.

**4.3. Edificio nuevo de la Facultad. -**

El PhD. Guido Albán indica que se está haciendo los últimos aportes para que salga el

informe de justificación a la Contraloría y este a vez dentro de los tres días de plazo que tiene para contestar, apruebe el proceso. Estima que máximo hasta el miércoles se suba a licitación y que no se dilate más el trámite para que en mediados de diciembre se pueda firmar el contrato con la empresa que sea adjudicada para la contratación.

#### **4.4. Arrendamiento PSICO BAR. –**

El PhD. Guido Albán, menciona que se está iniciando el proceso para sacar a licitación el arriendo del bar, pero la comisión encargada, ha establecido términos de referencia muy elevados lo que ha complicado continuar con el proceso.

#### **4.5. Arriendo de charoles para el nuevo periodo académico. –**

El señor Decano el PhD. Guido Albán, indica que en los contratos que se realizará a los arrendatarios habrá modificaciones, puesto que no podrán expender artículos que se vendan en el bar (cuando se arriende). Además, se aclara que los contratos de charol serán específicamente a la venta de papel higiénico e insumos de cuidado personal en los baños de los pisos de la Facultad y del edificio Japón.

La Dra. María Paz Ávalos, manifiesta que en la reunión mantenida con todos los secretarios abogados de la Universidad se ha informado que los señores conserjes de las Facultades serán los encargados de realizar el aseo de los baños y no los arrendatarios.

La Dra. Alba Riera, solicita que se asigne baños exclusivamente para docentes. En este sentido, el señor Decano menciona que se les asignará los baños de discapacidades ubicados en la planta baja del edificio de la Facultad.

La Srta. Eliana Cevillano señala que no está de acuerdo que las señoras de los charoles vendan el papel higiénico y que se cobre por el uso de los baños a los señores estudiantes. Solicita que el papel sea dotado por la Facultad y que a través de campañas de concientización en el uso del papel se puede tener mejores resultados con los estudiantes. Además, propone que desde los estudiantes se podría implementar dispensadores eléctricos de papel higiénico.

El Abg. Vladimir Menta, indica que está de acuerdo con la contratación de las señoras de los charoles debido que han sido personas que han venido trabajando por años en la Facultad y que a raíz de la pandemia se han quedado sin trabajo, dejando buenas referencias por su trabajo y que la instalación de dispensadores eléctricos para el papel sugerido por la representante estudiantil Eliana Cevillano no solucionaría el problema puesto que este funcionaria mediante un cobro generando contrariedad en los mismos criterios.

La Srta. Tatiana López solicita que el uso del baño y del papel higiénico no tenga ningún costo porque existen estudiantes que no tienen los recursos económicos para afrontar estos gastos.

La Dra. Ivanovna Cadena indica que escuchando los distintos criterios el uso de los baños a los estudiantes no se debería cobrar y que las personas que deseen traer su propio papel no se obligatoria su compra.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 023

CDO-20-10-2022

El Ph.D. Guido Albán, indica que suministrará el papel hasta cuando haya en stock en la bodega de la Facultad y que se solicitará que para estos gastos se incluya en el PAC 2023.

**4.6. Solicitud de prórroga de 67 días de los de egresados de las carreras de Psicología Clínica, Psicología Industrial y Psicología Infantil y Psicorrehabilitación del período 2021-2022.**

La Srta. Eliana Cevillano presenta un oficio s/n y expone que debido a las distintas circunstancias que han acontecido a la cohorte de egresados de las carreras de Psicología Clínica, Psicología Industrial y Psicología Infantil y Psicorrehabilitación del período 2021-2022, los mismos que han sido notificados que el plazo máximo para su graduación culmina el 31 de octubre del 2022; por lo cual, solicita se apruebe una prórroga de **67 días** para los 45 estudiantes de las tres carreras mencionadas.

El señor Decano manifiesta que, respecto a la ampliación del plazo, primero; que este trámite no debería ingresar al Consejo Directivo sino ir direccionado al Subdecanato para que esta unidad realice el informe de pertinencia conforme a los casos, segundo; que el Consejo Directivo no es competente para resolver este caso sino directamente el HCU-UCE quien a través de su representante a este colegiado (Sr. Christian Chávez) puede presentar la solicitud de ampliación del plazo y mediante resolución se emita las disposiciones del caso.

**Siendo las 12:45, una vez agotado el Orden del día, el presidente del Consejo Directivo da por terminada la sesión.**

  
Ph.D. Guido Albán Pérez  
Presidente del Consejo Directivo

  
Dra. María Paz Ávalos, MSc.  
Secretaria – Abogada

**\*La grabación nítida de la presente sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 20 de octubre de 2022, reposa en el respectivo archivo de la Secretaría General.**

Elaborado por:  
V. M.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

CONVOCATORIA

Por disposición del Ph.D. Guido Germán Albán Pérez, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 78.2 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **CONVOCO a SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará en el salón de Consejo Directivo, el día **JUEVES, 20 DE OCTUBRE DE 2022, a las 9h30**, para tratar como orden del día:

1. Aprobación del acta: Sesión ordinaria de 22 de septiembre y reunión extraordinaria de 07 de octubre de 2022.
2. Seguimiento a Resoluciones
3. Peticiones y comunicaciones
4. Asuntos varios

Quito, 18 de octubre de 2022

Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.  
SECRETARIA ABOGADA

**MIEMBROS CON VOZ Y VOTO**

- |   |  |
|---|--|
| 1. PHD. GUIDO GERMÁN ALBÁN PÉREZ                    | DECANO   |
| 2. MSC. IVANOVNA KATERINA CADENA<br>DOCENTES        | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS                              |
| 3. PHD. ÁLVARO MARTINO MANTILLA HERRERA<br>DOCENTES | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS                              |
| 4. SR. ISMAEL SÁNCHEZ DAZA<br>ESTUDIANTES           | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS                              |
| 5. AB. DARWIN VLADIMIR MENTA QUILLUPANGUI           | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS<br>SERVIDORES Y TRABAJADORES |

**MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO**

- |  |   |
|--|---|
| 6. MSC. JORGE WILFRIDO HERRÁN PEÑAFIEL | SUBDECANO, SUBROGANTE   |
| 7. PHD. DUNCÁN ESTÉVEZ                 | DIRECTOR DE LAS CARRERAS DE<br>PSICOLOGÍA CLÍNICA, y LICENCIATURA EN<br>PSICOLOGÍA CLÍNICA. |
| 8. MSC. MARITZA PAREDES                | DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN<br>PSICOLOGÍA   |
| 9. MSC. CLARA ALEJANDRA SOSA GUACHAMÍN | DIRECTORA (E) CARRERA DE PSI INFANTIL Y<br>PSICORREHABILITACIÓN                             |
| 10. MSC. ALVARO RAZA                   | DIRECTOR CARRERA DE PSI. INDUSTRIAL<br>(Enc)  |
| 11. PHD. MARÍA DE LOURDES ROSALES      | DIRECTORA DE POSGRADO   |



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

---

**INVITADOS**

**12. Tig. MARCO CUICHÁN**

**PRESIDENTE ASOCIACIÓN EMPLEADOS Y  
TRABAJADORES**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

FCP-CDO No. 23-2022

CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA (PRESENCIAL) No. 023

De fecha 20 de octubre de 2022

Hora de inicio de sesión: 09h30

Horta de finalización de la sesión:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO		Asistencia	Entrada	Observación
PhD. Guido Germán Albán Pérez	Decano		09h30	
Msc. Ivanovna Katerina Cadena	Representante principal por los docentes		09h30	
PhD. Álvaro Martino Mantilla Herrera	Representante principal por los docentes		09h30	Alba Riera
Sr. Ismael Sánchez	Representante estudiantil principalizado		09h44	
Abg. Vladimir Menta	Representante por los servidores y trabajadores		09h30	
<b>MIEMBROS CON VOZ</b>				
Msc. Jorge Wilfrido Herrán Peñafiel	Subdecano (S)			
Msc. Duncan Estévez	Director de la Carrera de Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica.		09h35	
Msc. Maritza Paredes Escobar	Directora de la Carrera de Licenciatura en Psicología.		9h 46.	
Msc. Clara Alejandra Sosa Guachamín	Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.		9h 46.	
MSc. Álvaro Raza Caicedo	Director de la Carrera de Psicología Industrial.			
Phd. María De Lourdes Rosales	Directora del Instituto de Posgrado.			
<b>INVITADOS</b>				
T'lgo. Marco Cuichan	Presidente de la Asociación de empleados y trabajadores			
Srta. Eliana Cevillano	Presidenta de Aso estudiantil (no vigente).		9h 34	
Srta. Sammia Armijos	Presidenta de Aso estudiantil Psicología Clínica.		09h34.	
Srta. Tatiana López	Presidenta de Aso estudiantil Licenciatura en Psicología		09h 34	

Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.

Secretaria Abogada

